

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### AGUAS DE LA CUENCA DEL EBRO, S. A.

Convocatoria de concurso abierto para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la redacción del «Proyecto de construcción de una presa de regulación en el arroyo Regajo (La Rioja)».  
Clave: P-110

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».
  - b)
  - c) Número de expediente:
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para la redacción del «Proyecto de construcción de una presa de regulación en el arroyo Regajo (La Rioja)».
  - b) División por lotes y número: No procede.
  - c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de La Rioja.
  - d) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, sesenta y cinco millones quinientas mil (65.500.000) pesetas o 393.662,93 euros, IVA incluido.
5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».
  - b) Oficinas: Parque de los Incredulos, número 2.
  - c) Localidad y código postal: Zaragoza, 50009.
  - d) Teléfono: 976 30 66 50.
  - e) Fax: 976 30 66 60.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día hábil anterior a la fecha límite de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a)
  - b) Otros requisitos: Acreditación de la solvencia técnica, económica y financiera conforme a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: Doce (12) horas del día diecinueve (19) de junio de 2001.
  - b) Documentación a presentar: Sobres «A», «B» y «C» (documentación general, oferta económica y documentación técnica).
  - c) Lugar de presentación: Ver apartado 6.
    - 1.º Entidad: Ver apartado 6.
    - 2.º Domicilio: Ver apartado 6.
    - 3.º Localidad y código postal: Ver apartado 6.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: De conformidad con lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - e) Admisión de variantes: No se admiten.
  - f)

9. Apertura de las ofertas:
  - a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima».
  - b) Dirección: Avenida América, número 1. Salón de actos.
  - c) Localidad: 50007 Zaragoza.
  - d) Fecha: 3 de julio de 2001.
  - e) Hora: Doce (12) horas.

10. Otras informaciones:
11. Gastos de anuncios: A cargo del licitador adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 27 de abril de 2001.

Zaragoza, 3 de mayo de 2001.—El Consejero Delegado de «Aguas de la Cuenca del Ebro, S. A.», Fernando de Ana García.—20.873.

### AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

#### Concurso

1. Objeto: Instalación de paneles de señalización variable en la autopista Campomanes-León.
2. Entidad: «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, Sociedad Anónima», Unipersonal, con domicilio social en Oviedo, calle Gil de Jaz, número 10, quinta, código postal 33004. Teléfono 98 524 00 16 y telefax 98 525 46 22.
3. Documentación e información: Domicilio de la entidad hasta siete días antes del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, entre las nueve y las catorce horas de los días laborables, excepto sábados.
4. Presentación de las ofertas: Domicilio de la entidad, hasta las doce horas del último de los días en que se cumplan los veinte días naturales (o el siguiente, de ser éste sábado o inhábil), computados a partir del siguiente, inclusive, desde la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».
5. Plazo de ejecución: Dos meses y medio, máximo.
6. Garantías: Provisional, 1.000.000 de pesetas; definitiva, 6 por 100 del importe de la oferta del adjudicatario.
7. Otra información: La documentación correspondiente podrá ser retirada en el domicilio de la entidad, por los interesados, previo abono de 20.000 pesetas más IVA.

Oviedo, 9 de mayo de 2001.—El Director general, Cruz Sandoval.—21.904.

### BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

Se ha celebrado en el día 2 de abril de 2001 el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4 por 100 libres de impuestos de 5.000 pesetas del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de julio de 2001, en BBVA Departamento Central de Valores, Madrid, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4 por 100 libres de impuestos de 5.000 pesetas Código valor ES0000270068. Vencimiento 1-7-2001	Número de cédulas
Del n.º 163.545 al n.º 164.408 ambos inclusive .....	779
Del n.º 199.940 al n.º 203.400, ambos inclusive .....	446
Del n.º 230.104 al n.º 232.313, ambos inclusive .....	479
Del n.º 243.259 al n.º 243.694, ambos inclusive .....	396
Del n.º 249.701 al n.º 300.632, ambos inclusive .....	1.500
Del n.º 330.136 al n.º 364.548, ambos inclusive .....	1.261
Del n.º 379.701 al n.º 426.682, ambos inclusive .....	1.442
Del n.º 449.654 al n.º 465.098, ambos inclusive .....	1.818
Del n.º 609.701 al n.º 645.994, ambos inclusive .....	3.267
Del n.º 730.435 al n.º 732.449, ambos inclusive .....	816
<b>Total .....</b>	<b>12.204</b>

Madrid, 2 de abril de 2001.—Margarita Corroza Hernández, Central de Valores.—21.752.

### BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

Se ha celebrado el día 2 de abril de 2001 el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4 por 100 libres de impuestos de 500 pesetas del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de julio de 2001, en BBVA Departamento Central de Valores, Madrid, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4 por 100 libres de impuestos de 500 pesetas Código valor ES0000270050. Vencimiento 1-7-2001	Número de cédulas
Del n.º 4.641.810 al n.º 4.723.310, ambos inclusive .....	8.720
Del n.º 4.948.529 al n.º 4.949.090, ambos inclusive .....	487
Del n.º 5.214.151 al n.º 5.309.606, ambos inclusive .....	9.110
Del n.º 5.722.162 al n.º 5.727.121, ambos inclusive .....	4.289
Del n.º 5.857.309 al n.º 5.861.940, ambos inclusive .....	4.121
Del n.º 5.957.827 al n.º 6.016.036, ambos inclusive .....	8.760